



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Contencioso Administrativo del Meta
Villavicencio- Meta
Conjueces

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL META

SALA DE CONJUECES

Auto de Trámite

Villavicencio (Meta), 12 de septiembre de 2017

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO DUQUE
DEMANDADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2014-00021-00
TEMA: RELIQUIDACIÓN Y PAGO DE BONIFICACIÓN

Procede la Sala a señalar fecha y hora para la práctica de la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como de reconocer personería jurídica al apoderado de la entidad demandada, en consecuencia:

RESUELVE


PRIMERO: Señálese como fecha y hora para la realización de Audiencia Inicial prevista en el Artículo N° 180 del CPACA, el día viernes veintisiete (27) de octubre de 2017 a las 9:00 AM.

SEGUNDO: Infórmese de esta decisión a los Conjueces integrantes de la sala.

TERCERO: Reconózcase a la Dra. **ANA CENETH LEAL BARÓN**, como apoderada de la **NACIÓN - RAMA JUDICIAL**, en los términos del poder conferido. (Fol.162).

CUARTO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la secretaria del Tribunal Contencioso Administrativo del Meta, hasta el 20 de octubre de 2017, época en que debe ingresar al despacho para disponer sobre la audiencia inicial señalada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ IGNACIO OSORIO
CONJUEZ PONENTE

Palacio de Justicia Torre B Oficina 410
Teléfono: 6624093 Villavicencio, Meta
sgtadmvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co